

LICITACION PUBLICA No. SI - LP- 019 DE 2014

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
(DECRETO REGLAMENTARIO 1510 DE 2012 ART. 21)**

**1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD**

La Entidad contratante es el MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, la Oficina Gestora o Ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. La dirección de la entidad es Carrera 8 No. 10-32, del Municipio de Piedecuesta - Santander.

**2. DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS Y PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS (Todo dentro de los plazos señalados en el cronograma)**

- Carrera 8 No. 10-32, del Municipio de Piedecuesta –Secretaría de Infraestructura- oficina de contratacion.
- Correo electrónico de contacto: [contratosinfraestructurapdta@hotmail.com](mailto:contratosinfraestructurapdta@hotmail.com)

**3. OBJETO DEL CONTRATO**

EL MUNICIPIO REQUIERE ESTUDIOS, AJUSTE Y ACTUALIZACION A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION INTERCAMBIADOR SECTOR DE SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DERIVADO DEL CONVENIO 2154 DE 2013 CON INVIAS, CUYO OBJETO ES: “**CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR SECTOR DE SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, PR 80 + 150 DE LA VÍA SAN GIL – BUCARAMANGA, RUTA 45A07, DEPARTAMENTO DE SANTANDER- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2154 DE 2013- INVIAS**”

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

La selección del contratista se efectuará a través de Licitación Pública, de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto reglamentario 1510 de 2013 y demás normas aplicables.

**5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El plazo de ejecución del contrato es de SIETE (07) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, tiempo dentro del cual el contratista deberá adelantar todas las actividades y obligaciones correspondientes a la ejecución contractual.

**6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS**

Deberá presentarse de conformidad con la fecha, forma y lugar estipulado en el pliego de condiciones, en la Carrera 8 No. 10-32, del Municipio de Piedecuesta –Secretaría de Infraestructura.

Las propuestas deben presentarse en medio físico en los sobres como lo establece el pliego de condiciones, no se admiten propuestas por correo electrónico.

#### **7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El Municipio de Piedecuesta, estima que el valor de la contratación a realizar es la suma de **TRECE MIL VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 13.020.000.000,00)** que equivale a 21,136 salarios mínimos legales mensuales vigentes de 2014, este presupuesto incluye el valor correspondiente a todos los ÍTEM necesarios para su ejecución.

#### **8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**

El presente proceso NO está limitado a MIPYME en razón de su cuantía.

#### **9. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACION**

De acuerdo con el Manual Explicativo de los Acuerdos Comerciales Negociados por Colombia y elaborado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se observa que existen los siguientes acuerdos comerciales frente al presente proceso contractual:

<b><u>PAIS</u></b>	<b><u>APLICA</u></b>	<b><u>OBSERVACION</u></b>
<b><u>CHILE</u></b>	<b><u>SI</u></b>	
<b><u>MEXICO:</u></b>	<b><u>NO</u></b>	
<b><u>SUIZA:</u></b>	<b><u>SI</u></b>	
<b><u>LIECHTENSTEIN:</u></b>	<b><u>SI</u></b>	
<b><u>ESTADOS UNIDOS:</u></b>	<b><u>NO</u></b>	
<b><u>CANADA:</u></b>	<b><u>NO</u></b>	
<b><u>COMUNIDAD ANDINA:</u></b>	<b><u>SI</u></b>	
<b><u>EL SALVADOR</u></b>	<b><u>NO</u></b>	
<b><u>GUATEMALA:</u></b>	<b><u>SI</u></b>	
<b><u>HONDURAS:</u></b>	<b><u>NO</u></b>	
<b><u>UNION EUROPEA:</u></b>	<b><u>SI</u></b>	

#### **10. ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR**

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los requisitos habilitantes y demás se indican de manera completa en el pliego de condiciones del proceso.

#### **11. PRECALIFICACION**

En el presente proceso NO hay lugar a precalificación. El proceso se sigue por las reglas propias de la licitación Pública.

## 12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	Mayo 14 de 2014	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación del proyecto de pliego de condiciones, matriz de riesgos y estudios previos	Mayo 14 de 2014	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y demás documentos publicados	Desde: La publicación del proyecto de pliego de condiciones  Hasta: 27 de mayo de 2014	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta.  Correo electrónico de contacto: <a href="mailto:contratosinfraestructurapdt@hotmail.com">contratosinfraestructurapdt@hotmail.com</a>
Publicación de las observaciones al proyecto de pliegos y respuesta de la entidad	29 de mayo de 2014	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Expedición del acto administrativo que ordena la apertura	29 de mayo de 2014	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación de resolución de apertura, pliegos de condiciones DEFINITIVO y anexos y consulta de los mismos.	29 de mayo de 2014	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Observaciones o solicitud de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo y demás documentos	Del 29 al 30 de mayo de 2014	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta. Correo electrónico de contacto <a href="mailto:contratosinfraestructurapdta@hotmail.com">contratosinfraestructurapdta@hotmail.com</a>
Audiencia pública de asignación definitiva de riesgos. Audiencia de aclaración de pliegos a solicitud de los	03 de junio de 2014 a las 10:00 am	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta.

interesados		
Publicación del acta de aclaración de pliegos y de la matriz de riesgos (La matriz de riesgos se publica nuevamente siempre y cuando hayan existido modificaciones a la inicialmente publicada con el prepliego)	03 de junio de 2014	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta - <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Fecha máxima de publicación de las observaciones a los pliegos, respuesta de la entidad y adendas.	04 de junio de 2014	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta - <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Cierre del proceso (plazo máximo de presentación de ofertas)	12 de junio de 2014 9:00 AM	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta -
Verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas técnicas (Incluye el plazo de subsanaciones)	Hasta el 16 de junio de 2014	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta - <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación informe de evaluación de propuestas y traslado del mismo (Plazo para presentar observaciones al informe)	Del 16 al 20 de junio de 2014	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta - <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Audiencia Pública de adjudicación o declaratoria de desierta. (art. 9 Ley 1150/07)	25 de junio de 2014 a las 10:00 am	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta.
Publicación resolución de adjudicación	A más tardar el día hábil siguiente a la audiencia de adjudicación	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Suscripción del contrato	25 de junio de 2014	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Expedición Registro Presupuestal	25 de junio de 2014	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta.
Perfeccionamiento del contrato	Dentro de los dos días siguientes a la suscripción del contrato.	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta.
Ejecución del contrato	A partir de la suscripción del acta de Inicio	Secretaría De Infraestructura - Municipio de Piedecuesta.

Pago	Según lo previsto en el presente pliego	
------	---	--

### 13. FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS

**CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA – SANTANDER** Carrera 8 No 10-32.  
NOTA: El Pliego de condiciones que incluye el cronograma del procesos, así como los estudios previos NO tiene costo alguno y podrá ser consultado a partir de la fecha de apertura del proceso de selección, en la página WEB [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y/o en la oficina Asesora jurídica de la Secretaria de Infraestructura - en horario de 8:00 A.M. a 11:00 A.M. y de 3:00 P.M. 5:00 P.M. Las copias que se pretendan obtener deberán ser costeadas por los interesados, y se entregarán en la Oficina Jurídica de la Secretaria de Infraestructura.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** Aspectos jurídicos, técnico, Financieros y precio de la oferta.

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:** A través de este aviso se convoca a las Veedurías ciudadanas a desarrollar su actividad en este proceso.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**IGNACIO DÍAZ MEDINA**  
Secretario de Infraestructura Municipal  
Piedecuesta - Santander

Componente jurídico: Amanda Álvarez  
Abogada Secretaría de Infraestructura Municipal